



Instituto Coahuilense de Acceso
a la Información Pública

RECURSO DE REVISIÓN

Sujeto obligado: Ayuntamiento de Frontera.

Recurrente: Ricardo Fernandez Figueroa.

Expediente: 181/2012.

Consejero Instructor: Alfonso Raúl Villarreal Barrera.

Visto el expediente formado con motivo del recurso de revisión número 181/2012, con folio electrónico RR00013112, promovido por Ricardo Fernandez Figueroa en contra de la respuesta otorgada por el Ayuntamiento de Frontera, dentro del procedimiento de acceso a la información pública tramitado en contra de dicho sujeto obligado, se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. SOLICITUD. En fecha diecinueve (19) de junio del dos mil doce, el usuario registrado en el sistema INFOCOAHUILA bajo el nombre de Ricardo Fernandez Figueroa, presentó de manera electrónica la solicitud de información número de folio 00235912 dirigida al Ayuntamiento de Frontera; en dicha solicitud se requería lo siguiente:

"Solicito copia de las actas de sesion de enero 2012 a la fecha

CUENTA PUBLICA 2011

PRESUESTO 2012

LISTA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES 2012

PROGRAMA DE OBRA PUBLICA 2012

VIATICOS DEL ALCALDE DEL ENERO A LA FECHA 2012."

JEVU/JAVZ

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México

Tels (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

www.ical.org.mx

SEGUNDO. RESPUESTA. En dos (2) de julio del dos mil doce, el sujeto obligado da respuesta a la solicitud de información, en los siguientes términos:

"LA INFORMACION SOLICITADA APARECE EN LA PAGINA DEL ICAI ical.org.mx en el apartado de Sujetos Obligados. Le agradecemos checarla."

TERCERO. RECURSO DE REVISIÓN. El día seis de julio del dos mil doce, a través del sistema electrónico, se recibió el recurso de revisión número RR00013112 interpuesto por el C. Ricardo Fernandez Figueroa en el que expresamente se inconforma con la respuesta por parte del Ayuntamiento de Frontera. En el mencionado recurso se expone lo siguiente:

"No entrega la informacion como la solicito".

CUARTO. ADMISIÓN Y VISTA PARA SU CONTESTACIÓN. El día dieciocho de julio del dos mil doce, el Consejero Alfonso Raúl Villarreal Barrera, actuando como instructor en el presente asunto y con fundamento en los artículos 120 fracción VI y 126 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 4, 10, 31 y 40 fracción II, inciso 4 de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, admite el recurso de revisión quedando registrado bajo el número de expediente 181/2012. Además, dando vista al Ayuntamiento de Frontera, para efectos de que rinda la contestación del recurso y manifieste lo que a su derecho conviniera, expresando los motivos y fundamentos jurídicos que considerara pertinentes para sostener la legalidad de su actuación.

JEVL/JAVZ

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México
Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667
www.ical.org.mx

QUINTO. RECEPCIÓN DE LA CONTESTACIÓN. A la fecha de la presente resolución no se ha recibido contestación por parte del sujeto obligado pese a estar debidamente notificado.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Es competente el Consejo General de este Instituto para conocer del presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 primer párrafo y cuarto párrafo fracciones I, II, y VII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza; 4, 10, 31 y 40 fracción II inciso 4 de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, así como los artículos 120, 121, 122, 123, 124 y 126 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila. Lo anterior en virtud de que la presente controversia planteada es en materia de acceso a la información pública.

SEGUNDO. Procede analizar si el recurso de revisión fue promovido oportunamente o fuera de tiempo.

El artículo 122 de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, dispone que toda persona podrá interponer, por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión mediante escrito libre o a través de los formatos establecidos por el Instituto para tal efecto o por medio del sistema electrónico habilitado para tal fin, dentro de los quince días siguientes, contados a partir de: I. La notificación de la respuesta a su solicitud de información, o II. El vencimiento del plazo para la entrega de la respuesta de la solicitud de información, cuando dicha respuesta no hubiere sido entregada.

JEV/LJAVZ

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México
Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

www.icaí.org.mx

El hoy recurrente en fecha de diecinueve (19) de junio del dos mil doce, presentó solicitud de acceso a la información, en ese sentido el Ayuntamiento de Frontera, debió emitir su respuesta a dicha solicitud a más tardar el diecisiete (17) de julio del dos mil doce. Finalmente la solicitud fue respondida y notificada dos (2) de julio del dos mil doce, según se advierte de las constancias que se encuentran agregadas al presente expediente y que merece valor probatorio al tenor de lo que disponen los artículos 456 fracción III, 514 del Código Procesal Civil de aplicación supletoria a la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado en sus artículos 3; 60; 62 y esta a su vez a la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, por disposición expresa del artículo 149 del dicho ordenamiento, y en el cual se advierte que la misma fue contestada en el tiempo establecido en la ley.

Por lo tanto, el plazo de quince días, para la interposición del recurso de revisión señalado en el artículo 122 fracción I del multicitado ordenamiento inició a partir del tres (3) de julio del dos mil doce, que es el día hábil siguiente de la notificación de la respuesta a la solicitud de información y concluía el veintitres (23) de julio del dos mil doce, y en virtud que el recurso de revisión fue interpuesto ante este Instituto, en fecha seis de julio del dos mil doce, según se advierte del acuse de recibido, por lo que se establece que el mismo ha sido presentado en tiempo.

TERCERO. Previo al estudio de los agravios que expresa el inconforme, corresponde hacerlo respecto a las causas de improcedencia o sobreseimiento que hagan valer las partes o se adviertan de oficio por ser una cuestión de orden público y de estudio preferente.

JEV/LJAVZ

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México

Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

www.ical.org.mx

Al no advertirse ninguna causal de improcedencia o sobreseimiento, ni alegarse ninguna por parte del sujeto obligado, es procedente estudiar los agravios planteados por el recurrente o los que este Instituto supla en términos del artículo 125 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila.

CUARTO.- El hoy recurrente presentó solicitud de acceso a la información, ante el Ayuntamiento de Frontera, Coahuila, a través del cual solicitó en la modalidad de entrega a través de INFOCOAHUILA, se le proporcionara,

***"Solicito copia de las actas de sesion de enero 2012 a la fecha
CUENTA PUBLICA 2011
PRESUESTO 2012
LISTA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES 2012
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA 2012
VIATICOS DEL ALCADE DEL ENERO A LAFECHA 2012."***

En su respuesta el sujeto obligado manifestó que:

***"LA INFORMACION SOLICITADA APARECE EN LA PAGINA DEL ICAI
icai.org.mx en el apartado de Sujetos Obligados. Le agradecemos
checharla."***

Inconforme con la respuesta el ciudadano Ricardo Fernandez Figueroa, interpone recurso de revisión argumentando en esencia que:

"No entrega la informacion como la solicito"

JEVUJAVZ

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México
Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

www.ica.org.mx

QUINTO.- Los artículos 19 a 29 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, prevén diversos rubros informativos sujetos a un régimen de publicidad obligatoria.

Se trata de la llamada información pública mínima, esto es, aquella que, aun sin que medie solicitud, debe ser difundida, actualizada y puesta a disposición de la ciudadanía por parte de los sujetos obligados; cumpliendo con los criterios de confiabilidad, completitud y oportunidad, a través de páginas electrónicas dispuestas para tal efecto.

Ahora bien, cuando procedimiento de acceso a la información se pide "información pública mínima", el procedimiento respectivo puede atenderse, en principio, mediante remisión a medios electrónicos.

Lo anterior, pues cuando –vía solicitud de información- se piden datos sujetos a publicación obligatoria en medios electrónicos resulta aplicable el segundo párrafo del artículo 111 de la Ley de la materia que dispone que, cuando la información requerida ya este disponible, en medios electrónicos la Unidad de Atención se lo indicara al solicitante, precisando la dirección electrónica completa del sitio donde se encuentre, y en la misma medida de sus posibilidades podrá proporcionar una impresión de la misma.

Con fundamento en los artículos 4 y 312 fracción I, de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 111 de la Ley de la materia se ha detallado que la adecuada atención de una solicitud donde se requiere información de publicidad obligatoria supone, cuando menos: a) Que el sujeto obligado requerido elabore un escrito de respuesta; b) Que en dicha respuesta se le indique al peticionario de información cual es

JEVL/JAVZ

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México

Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

www.lcai.org.mx

la dirección electrónica completa del sitio Web donde puede obtener la información; o bien, en su caso, se le refiera la ruta para acceder a ella; c)

Que la respuesta cumpla, en lo conducente con los requisitos previstos por el artículo 4 de la Ley del Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza; y d) Que, en caso de que la información se haya solicitado a través del sistema electrónico de solicitudes de información, el escrito de respuesta se digitalice y se envíe por el sistema.

SEXTO.- En aras de garantizar que se ejerza el acceso a la información pública y cumpliendo con lo estipulado en la Ley de la materia en su artículo 128 fracción II, es procedente para este consejero instructor el detallar la ruta para acceder a la información solicitada; dicha información, por razones de método, se puntualizará de la siguiente manera:

- 1. Cópia de las actas de sesion de enero 2012 a la fecha**
- 2. Cuenta publica 2011**
- 3. Presupuesto 2012**
- 4. Lista de los programas sociales 2012**
- 5. Programa de obra publica 2012**
- 6. Viaticos del alcade del enero a la fecha 2012**

JEV/LJAVZ

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México

Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

www.ical.org.mx



Instituto Coahuilense de Acceso
a la Información Pública

Ruta de acceso:

Se ingresa a la página del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, <http://www.icali.org.mx/>, después se ingresa al apartado "Sujetos obligados", posteriormente se selecciona el municipio del cual se pretende consultar su información pública mínima, en este caso el Ayuntamiento de Frontera, Coahuila.

FRANCISCO I. MADERO
Información Pública Mínima
Responsable de la Unidad de Atención: Daniel Ruiz Lavenant
Auxiliares: José Ascención Cárdenas García y José Antonio Voyna Ortiz
Domicilio: Plutarco Elías Calles s/n, Ejido Linares, C. P. 27900
Teléfonos: 01(872)773-2143 • 773-0030

FRONTERA
Información Pública Mínima
Responsable de la Unidad de Atención: Lic. Luis Enrique González Torres
Auxiliar: C.P. Enrique Guadalupe Ibarra Ortiz
Domicilio: Progreso y Guahutemoc s/n, Zona Centro, C. P. 25600
Teléfonos: 01(866)634-1715 • 649-0010

GENERAL CEPEDA
Información Pública Mínima
Responsable de la Unidad de Atención: Oscar Alcalá Pardo
Auxiliares: Luis Humberto García Méndez y Delsy Yareli García Barbosa
Domicilio: Hidalgo s/n, C. P. 25950
Teléfonos: 01(872)423-0191

JEVL/JAVZ

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México
Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667
www.icali.org.mx



Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

1. **COPIA DE LAS ACTAS DE SESION DE ENERO 2012 A LA FECHA**

Se selecciona el punto "Artículo 23. Los Municipios", después se da clic en la fracción "VII. Las actas de Sesiones de Cabildo", posteriormente aparecen enlaces que proporcionan la información solicitada.

www.ica.org.mx/jcmny/Principal.php?objeto=0
Iniciar sesión INFOMEX Congreso RRC Importado de Internet... FACTURAS Instituto Coahuilense ...



INFORMACION PUBLICA MINIMA

Frontera

- 24 Informe Anual de Actividades
- 25 Otra Información
- Artículo 23- Los Municipios**
 - I Estadísticas e Indicadores de Desempeño a los Cuerpos de Policía
 - II Las Cantidades Recibidas por Conceptos de Multas
 - III. Las Cuotas y Tarifas Aplicables a Impuestos
 - IV. Los Indicadores Oficiales de los Servicios Públicos
 - V. El Contenido de la Gaceta Municipal
 - VI. El Calendario con las Actividades Culturales
 - VII. Las Actas de Sesiones de Cabildo**
 - VIII. La Información que Muestre el Estado que Guarda la Situación Patrimonial
 - IX. Los Empréstitos, Deudas contraídas
 - X. Reporte Cuatrimestral sobre la Ejecución de las Aportaciones Federales y Estatales
 - XI. Los Controles de Asistencia

Las Actas de Sesiones de Cabildo

Título	Archivo de Consulta
ORDINARIA 1 F-19-2006	ORDINARIA 1 F-19.doc
ORDINARIA 2-2006	ORDINARIA 2.doc
ORDINARIA 3-2006	ORDINARIA 3.doc
ORDINARIA 4-2006	ORDINARIA 4.doc
ORDINARIA 5-2006	ORDINARIA 5.doc
ORDINARIA 6 F-266-2006	ORDINARIA 6 F-266.doc
ORDINARIA 7-2006	ORDINARIA 7.doc
ORDINARIA 8-2006	ORDINARIA 8.doc
ORDINARIA 9-2006	ORDINARIA 9.doc
ORDINARIA 10-2006	ORDINARIA 10.doc
ORDINARIA 11-2006	ORDINARIA 11.doc
ORDINARIA 12-2006	ORDINARIA 12.doc
ORDINARIA 13-2006	ORDINARIA 13.doc
ORDINARIA 14-2006	ORDINARIA 14.doc
ORDINARIA 15-2006	ORDINARIA 15.doc
ORDINARIA 16-2006	ORDINARIA 16.doc
ORDINARIA 17-2006	ORDINARIA 17.doc
ORDINARIA 18-2006	ORDINARIA 18.doc
ASISTENCIA DEL 15-09-2006	ASISTENCIA DEL 15-09-2006.xls
ASISTENCIA DEL 01-01-2006	ASISTENCIA DEL 01-01-2006.xls
ASISTENCIA DEL 04-05-2006	ASISTENCIA DEL 04-05-2006.xls
ASISTENCIA DEL 07-04-2006	ASISTENCIA DEL 07-04-2006.xls
ASISTENCIA DEL 09-02-2006	ASISTENCIA DEL 09-02-2006.xls
ASISTENCIA DEL 11-11-2006	ASISTENCIA DEL 11-11-2006.xls

JEVL/JAVZ

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México

Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

www.ica.org.mx



Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

2. CUENTA PUBLICA 2011

Se selecciona el punto "17. Informes de Avances de Gestión Financiera", posteriormente aparecen enlaces que proporcionan la información solicitada.



INFORMACION PUBLICA MINIMA

Frontera

- 10 Servicios que Ofrece
- 11 Los Programas de Subsidio, Estímulos y Apoyos
- 12 Últimos Tres Ejercicios Fiscales
 - En lo General
 - Por Programa
- 13 Calendarización de Sesiones o Reuniones Públicas
- 14 Servidores Públicos encargados de la Unidad de Atención
- 15 Catálogos Documentales
- 16 Solicitudes de Acceso a la Información Pública
- 17. Informes de Avances de Gestión Financiera**
- 18 Resultados de Austerorias
- 19 Contratos Celebrados
- 20 Convocatorias a Concursos o Licitación de Obras
- 21 Índices de Expedientes Clasificados
- 22 Concesiones, Licencias, Permisos y Autorizaciones
- 23 Entrega de Recursos Públicos
- 24 Informe Anual de Actividades
- 25 Otra Información
- Artículo 23 - Los Municipios
 - I. Estadísticas e Indicadores de Desempeño a los Cuerpos de Policía
 - II. Las Cantidades Recibidas por Conceptos de Multas

Período	Descripción	Archivo de Consulta
2006	Balance General Anual	BALANCE-2006.xls
2007	Balance General Anual	ctapub_balance-2007.xls
2008	Balance General Anual	BALANCE-2008-FRONTERA.xls
2006	Estado de Resultados Anual	ESTADO-2006-FRONTERA.xls
2007	Estado de Resultados Anual	RESULTADOS-2007-FRONTERA.xls
2008	Estado de Resultados Anual	RESULTADOS-2008-FRONTERA.xls
2009	CUENTA PUBLICA	AVANCES DE GESTION.zip
2010	Primer avance balance	ctapub_balance.xls
2010	Primer avance balanza	ctapub_balanza.xls
2010	Primer avance estado de resultados	Copia de ctapub_edoresultados.xls
2010	Cierre Cuenta Publica(Estado de Resultados)	ESTADO DE RESULTADOS.xls
2010	Cierre Cuenta Publica (Balance General)	BALANCE.xls
2010	Cierre Cuenta Publica (Estado de Origen y Aplicación)	ESTADO DE ORIGEN.xls
2010	Cierre Cuenta Publica (Balanza de Comprobación)	BALANZA DE COMPROBACION.xls
2011	1er Semestre 2011	ctapub_edoresultados.xls
2011	1er Semestre 2011 Balance Gral.	ctapub_balance.xls
2011	1er Semestre 2011 Edo. Origen y aplicación de Recursos	ctapub_edo. origen y aplicacion.xls
2011	1er Semestre 2011 Avance Gestion financiera	ppp_avpresxcap.xls
2011	CUENTA PUBLICA 2011	ctapub_balance-2011.xls
2011	CUENTA PUBLICA 2011	ctapub_balanzacomprobacion-2011.xls
2011	CUENTA PUBLICA 2011	ctapub_edo origen y aplicacion-2011.xls
2011	CUENTA PUBLICA 2011	ctapub_edoresultados-2011.xls

JEVL/JAVZ

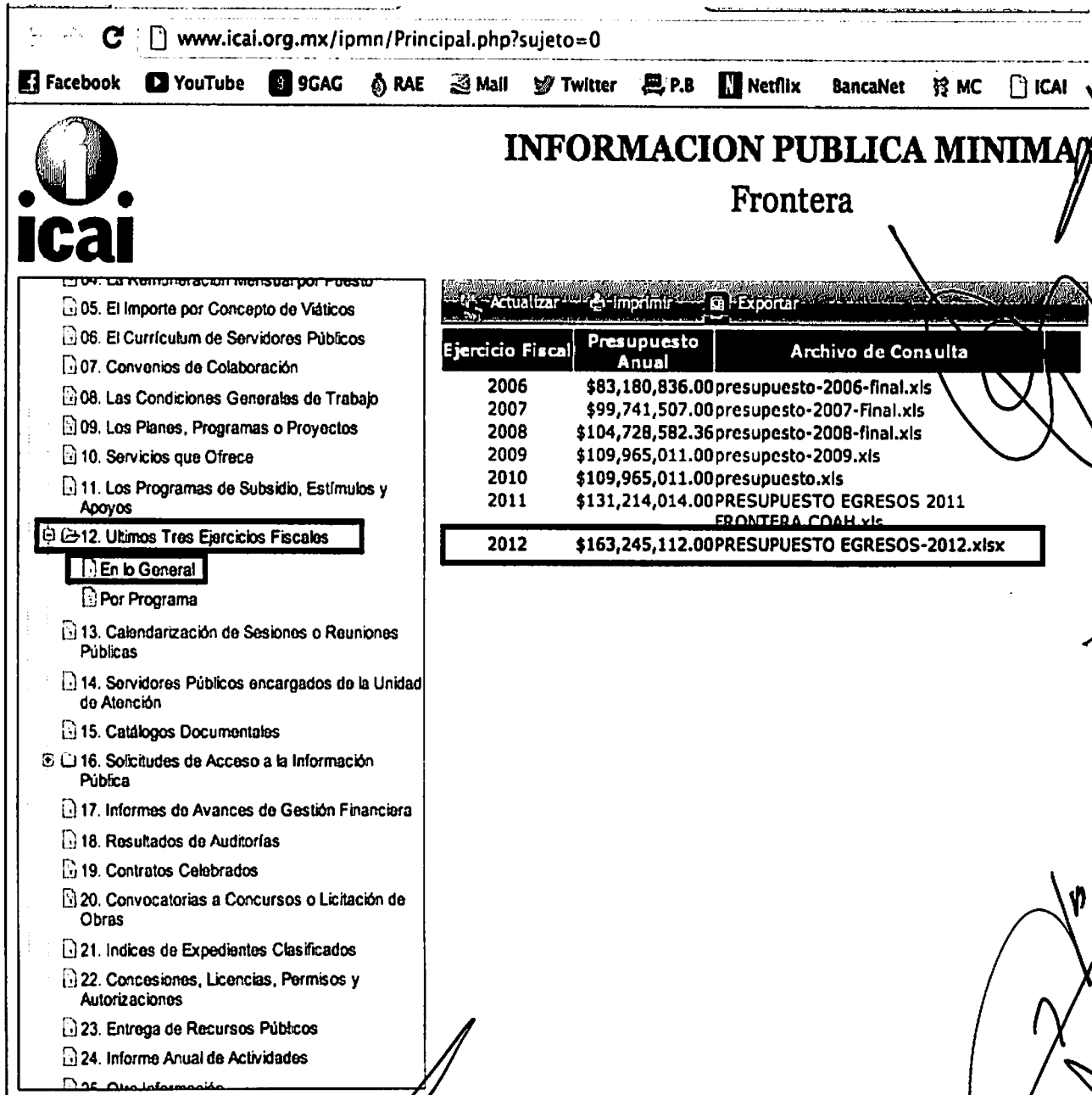
Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México

Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

www.icaí.org.mx

3. PRESUPUESTO 2012

Se selecciona el punto "12. Los Últimos Tres Ejercicios Fiscales", después se da clic en la pestaña "En lo General", posteriormente aparecen enlaces que proporcionan la información solicitada.



The screenshot shows the website www.icaei.org.mx/ipmn/Principal.php?sujeto=0. The page title is "INFORMACION PUBLICA MINIMA Frontera". On the left, a menu lists various categories, with "12. Últimos Tres Ejercicios Fiscales" selected. Under this category, the sub-menu "En lo General" is active. On the right, a table displays the annual budget and links to consultation files for fiscal years 2006 through 2012.

Ejercicio Fiscal	Presupuesto Anual	Archivo de Consulta
2006	\$83,180,836.00	presupuesto-2006-final.xls
2007	\$99,741,507.00	presupuesto-2007-Final.xls
2008	\$104,728,582.36	presupuesto-2008-final.xls
2009	\$109,965,011.00	presupuesto-2009.xls
2010	\$109,965,011.00	presupuesto.xls
2011	\$131,214,014.00	PRESUPUESTO EGRESOS 2011 FRONTERA COAH.xls
2012	\$163,245,112.00	PRESUPUESTO EGRESOS-2012.xlsx

JEVU/JAVZ

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México

Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

www.icaei.org.mx



Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

4. LISTA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES 2012

Se selecciona el punto "Artículo 19.", después se da clic en la pestaña "09. Los Planes, Programas o Proyectos", posteriormente aparecen enlaces que proporcionan la información solicitada.

www.icaei.org.mx/ipmn/Principal.php?sujeto=0

Facebook YouTube 9GAG RAE Mail Twitter P.B Netflix BancaNet MC ICAI



INFORMACION PUBLICA MINIMA

Frontera

- Artículo 19
- 01. Su Estructura Orgánica
- 02. El Marco Normativo Aplicable
- 03. El Directorio de los Servidores Públicos
- 04. La Remuneración Mensual por Puesto
- 05. El Importe por Concepto de Váticos
- 06. El Curriculum de Servidores Públicos
- 07. Convenios de Colaboración
- 08. Las Condiciones Generales de Trabajo
- 09. Los Planes, Programas o Proyectos**
- 10. Servicios que Ofrezco
- 11. Los Programas de Subsidio, Estímulos y Apoyos
- 12. Últimos Tres Ejercicios Fiscales
- 13. Calendarización de Sesiones o Reuniones Públicas
- 14. Servidores Públicos encargados de la Unidad de Atención
- 15. Catálogos Documentales
- 16. Solicitudes de Acceso a la Información Pública
- 17. Informes de Avances de Gestión Financiera
- 18. Resultados de Auditorías
- 19. Contratos Celebrados
- 20. Convocatorias a Concursos o Licitación de Obras
- 21. Índices de Expedientes Clasificados
- 22. Concesiones, Licencias, Permisos y Autorizaciones

PROGRAMAS SOCIALES	DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	01/08/2010	SUMINISTRO DE 20 APARATOS ORTOPEDICOS, 39 APARATOS AUDITIVOS Y 25 SILLAS DE RUEDAS CURSO DE COMPUTACION, SAN CRISTOBAL CURSO DE CARPINTERIA, BORJA CURSO DE BISUTERIA, SIERRITA CURSO DE KARATE ,ELSA HDZ. MORELOS CURSO DE REPOSTERIA ,OCCIDENTAL CURSO DE BISUTERIA ,OCCIDENTAL CURSO DE CORTE Y CONFECCION, OCCIDENTAL CURSO DE SOLDADURA, OCCIDENTAL CURSO DE AUTOEMPLEO JARDINERIA, OCCIDENTAL CURSO DE BISUTERIA ,SAN CRISTOBAL CURSO DE AUTOEMPLEO Y JARDINERIA ,SAN CRISTOBAL CURSO DE BELLEZA SAN CRISTOBAL	1,462,166.00 7.95%
ELECTRIFICACIONES	DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	01/08/2010	ELECTRIFICACIONES CALLE GASODUCTO, ENTRE GARCIA CARRILLO E HIDALGO OCCIDENTAL 71 2 CALLE HIDALGO, ENTRE AYUNTAMIENTO Y 16 DE MARZO OCCIDENTAL 55 1 CALLE 16 DE MARZO, ENTRE CHANTRE RAMOS Y ALTAMIRANO OCCIDENTAL 53 1 PRIVADA MARIA DEL CARMEN, ENTRE CALLE MARIA DEL CARMEN Y SILVIA SALAZAR REGIDORES 84 0 CALLE VICENTE SUAREZ, ENTRE FARO TOVAR Y LUIS DONALDO COLOSIO DIANA LAURA 71 2 CALLE 10 DE MAYO, ENTRE DURANGO Y PRIVADA 1º DE MAYO 10 DE MAYO 94 3 CALLE OCCIDENTAL, ENTRE AV. INDUSTRIAL Y CARRANZA OCCIDENTAL 104.00 2.00 COSTADO SUR DE CARRETERA 30, ENTRE PRIVADA FCO. VILLA Y M.A. CAMACHO Y M.A. CAMACHO, ENTRE OCAMPO Y CARRETERA 30 EJIDO LA CRUZ 182.00 4.00	572,808.55 3.11%

JEV/LJAVZ

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México

Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

www.icaei.org.mx



Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

5. PROGRAMA DE OBRA PUBLICA 2012

No se encuentra la información solicitada.

Se selecciona el punto "Artículo 19.", después se da clic en la pestaña "09. Los Planes, Programas o Proyectos", posteriormente aparecen enlaces que proporciona la información referente al año 2011, faltando la documentación del año 2012.

www.icaei.org.mx/ipmn/Principal.php?sujeto=0

Facebook YouTube 9GAG RAE Mail Twitter P.B Netflix BancaNet MC ICAI Otros marcado

INFORMACION PUBLICA MINIMA

Frontera

Artículo 19

- 01. Su Estructura Orgánica
- 02. El Marco Normativo Aplicable
- 03. El Directorio de los Servidores Públicos
- 04. La Remuneración Mensual por Puesto
- 05. El Importe por Concepto de Váticos
- 06. El Currículum de Servidores Públicos
- 07. Convenios de Colaboración
- 08. Las Condiciones Generales de Trabajo
- 09. Los Planes, Programas o Proyectos
- 10. Servicios que Ofrece
- 11. Los Programas de Subsidio, Estímulos y Apoyos
- 12. Últimos Tres Ejercicios Fiscales
- 13. Calendarización de Sesiones o Reuniones Públicas
- 14. Servidores Públicos encargados de la Unidad de Atención
- 15. Catálogos Documentales
- 16. Solicitudes de Acceso a la Información Pública
- 17. Informes de Avances de Gestión Financiera
- 18. Resultados de Auditorías
- 19. Contratos Celebrados
- 20. Convocatorias a Concursos o Licitación de Obras
- 21. Índices de Expedientes Clasificados
- 22. Concesiones, Licencias, Permisos y Autorizaciones

SOCIALES	SOCIAL MUNICIPAL		ADAPTIVOS Y 25 SILLAS DE RODAS CURSO DE COMPUTACION, SAN CRISTOBAL CURSO DE CARPINTERIA, BORJA CURSO DE BISUTERIA, SIERRITA CURSO DE KARATE ,ELSA HDZ. MORELOS CURSO DE REPOSTERIA ,OCCIDENTAL CURSO DE BISUTERIA ,OCCIDENTAL CURSO DE CORTE Y CONFECCION, OCCIDENTAL CURSO DE SOLDADURA, OCCIDENTAL CURSO DE AUTOEMPLO JARDINERIA, OCCIDENTAL CURSO DE BISUTERIA ,SAN CRISTOBAL CURSO DE AUTOEMPLO Y JARDINERIA ,SAN CRISTOBAL CURSO DE BELLEZA ,SAN CRISTOBAL	7.95%
ELECTRIFICACIONES	DESAROLLO SOCIAL MUNICIPAL	01/08/2010	ELECTRIFICACIONES CALLE GASODUCTO, ENTRE GARCIA CARRILLO E HIDALGO OCCIDENTAL 71 2 CALLE HIDALGO, ENTRE AYUNTAMIENTO Y 16 DE MARZO OCCIDENTAL 55 1 CALLE 16 DE MARZO, ENTRE CHANTRE RAMOS Y ALTAMIRANO OCCIDENTAL 53 1 PRIVADA MARIA DEL CARMEN, ENTRE CALLE MARIA DEL CARMEN Y SILVIA SALAZAR REGIDORES 84 0 CALLE VICENTE SUAREZ, ENTRE FARO TOVAR Y LUIS DONALDO COLOSTO DIANA LAURA 71 2 CALLE 10 DE MAYO, ENTRE DURANGO Y PRIVADA 1º DE MAYO 10 DE MAYO 94 3 CALLE OCCIDENTAL, ENTRE AV. INDUSTRIAL Y CARRANZA OCCIDENTAL 104.00 2.00 COSTADO SUR DE CARRETERA 30, ENTRE PRIVADA FCO. VILLA Y M.A. CAMACHO Y M.A. CAMACHO, ENTRE OCAMPO Y CARRETERA 30 EJIDO LA CRUZ 182.00 4.00	572,808.55 3.11%
PROGRAMAS SOCIALES 2010	DESAROLLO SOCIAL MUNICIPAL	01/08/2010	En el punto numero 25 de esta seccion, se encuentra documento con toda la informacion referente a los programas de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Frontera	punto numero 25
PLAN ANUAL DE DESAROLLO SOCIAL 2011	DESAROLLO SOCIAL	15/06/2011	En el punto 25 de esta pagina, se encuentra publicado el plan de trabajo de la Direccion de Desarrollo Social	Acciones de Desarrollo Social
Planes de Obra 2011 Obras Publicas		30/06/2011	Pavimentacion 8493.88 Activos Municipalizados 195,570.00 Reabilicacion de esp educativos 2,469,250.00 Caminos Rurales 3,000,000.00 Aportaciones en especie 180,000.00 Aportaciones programas DIF ESTATAL 762,098.00 Nota el DOCUMENTO se encuentra publicado en la presente pagina en el punto 25 , el archivo se denomina proyectos de obra publica Frontera	Numero de acciones entre las reales
Psicologia	Salud y Bienestar	30/06/2012		414 terapias

JEV/LJAVZ

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharnakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México

Tels. (844) 488-2346, 488-1344, 488-1667

www.icaei.org.mx

No obstante lo anterior, este consejero instructor encuentra que la información pedida a través del planteamiento de la solicitud 00235912, en el punto número **5. PROGRAMA DE OBRA PUBLICA 2012** se encuentra directamente asociada a información pública mínima, y consecuentemente sujeta a un régimen legal de publicidad obligatoria.

Lo anterior con fundamento en los artículos 8 fracción II, y 19 fracción IX, de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila establecen:

Artículo 8.- Son obligaciones de los sujetos obligados en materia de acceso a la información las siguientes:

II. Publicar, actualizar y mantener disponible a través de medios electrónicos con que cuenten, la información a que se refiere el capítulo tercero de esta ley;

Artículo 19.- Las entidades públicas deberán difundir, en su caso, a través de medios electrónicos la siguiente información:

IX. Los planes, programas, o proyectos con los indicadores de gestión que permitan conocer las metas, por unidad responsable;

6. VIATICOS DEL ALCALDE DEL ENERO A LA FECHA 2012

Se selecciona el punto "Artículo 19.", después se da clic en pestaña "05. El importe por Concepto de Viáticos", posteriormente aparecen enlaces que proporcionan la información solicitada.

www.icaei.org.mx/ipmn/Principal.php?sujeto=0

Facebook YouTube 9GAG RAE Mail Twitter P.B Netflix BancaNet MC ICAI Otros marcadores

INFORMACION PUBLICA MINIMA

Frontera

Artículo 19

- 01. Su Estructura Orgánica
- 02. El Marco Normativo Aplicable
- 03. El Directorio de los Servidores Públicos
- 04. La Remuneración Mensual por Puesto
- 05. El Importe por Concepto de Viáticos
- 06. El Currículum de Servidores Públicos
- 07. Convenios de Colaboración
- 08. Las Condiciones Generales de Trabajo
- 09. Los Planes, Programas o Proyectos
- 10. Servicios que Ofrece
- 11. Los Programas de Subsidio, Estímulos y Apoyos
- 12. Últimos Tres Ejercicios Fiscales
- 13. Calendarización de Sesiones o Reuniones Públicas
- 14. Servidores Públicos encargados de la Unidad de Atención
- 15. Catálogos Documentales
- 16. Sociedades de Acceso a la Información Pública
- 17. Informes de Avances de Gestión Financiera
- 18. Resultados de Auditorías
- 19. Contratos Celebrados
- 20. Convocatorias a Concursos o Licitación de Obras
- 21. Índices de Expedientes Clasificados
- 22. Concesiones, Licencias, Permisos y Autorizaciones

Nombre	Puesto	Comisión	Fecha Inicial	Fecha Final	Importe
Mario Alberto Martínez Valdez	Presidente Municipal	Asistencia al informe del Ayuntamiento de Sabinas	09/12/2008	09/12/2008	\$555.00
Mario Alberto Martínez Valdez	Presidente Municipal	1.-Gestiones a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coah 2.- Vista al Ayuntamiento de Saltillo.	16/12/2008	16/12/2008	\$3,124.00
Mario Alberto Martínez Valdez	Presidente Municipal	Visita a la Ciudad de Saltillo, con el fin de asistir a la toma de protesta de los Diputados.	06/01/2009	06/01/2009	\$3,620.00
Mario Alberto Martínez Valdez	Presidente Municipal	Visita a la Ciudad de Saltillo, Gestiones varias en Secretarías	27/01/2009	27/01/2009	\$2,757.00
Mario Alberto Martínez Valdez	Presidente Municipal	no se visitaron otras entidades en el mes de febrero del presente año	01/02/2009	28/02/2009	\$0.00
JESUS RIOS ALVARADO	PRESIDENTE MUNICIPAL	VIATICOS POR REUNIONES DE TRABAJO MUNICIPAL	02/03/2010	02/03/2010	\$1,100.00
JESUS RIOS ALVARADO	PRESIDENTE MUNICIPAL	GASTOS ORIGINADOS EN PRESIDENCIA MUNICIPAL	27/04/2010	27/04/2010	\$1,318.00
JESUS RIOS ALVARADO	PRESIDENTE MUNICIPAL	PAGO DE HOSPEDAJE MUNICIPAL	12/05/2010	12/05/2010	\$1,811.00
JESUS RIOS ALVARADO	PRESIDENTE MUNICIPAL	PAGO DE HOSPEDAJE MUNICIPAL	22/12/2010	22/12/2010	\$2,144.00
JESUS RIOS ALVARADO	PRESIDENTE MUNICIPAL	GASTOS DE ALIMENTACION MUNICIPAL	31/12/2010	31/12/2010	\$1,097.00
JESUS RIOS ALVARADO	PRESIDENTE MUNICIPAL	No se han generado información por este rubro	01/01/2011	30/06/2011	\$0.00
JESUS RIOS ALVARADO	PRESIDENTE MUNICIPAL	DIFERENTES COMISIONES A LA CD. DE SALTILLO Y DE MEXICO PARA CUBRIR AGENDA OFICIAL.	29/06/2011	11/10/2011	\$15,888.00
JESUS RIOS ALVARADO	ALCALDE	COMISIONES A LA CD. DE MEXICO Y DE SALTILLO PARA CUMPLIR CON LA AGENDA OFICIAL.	07/02/2012	27/04/2012	\$8,413.00

JEVL/JAVZ

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México

Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

www.icaei.org.mx

Por lo anterior los que ahora resuelven encuentran la respuesta otorgada por el sujeto obligado como parcial; dado que si bien proporciona el enlace "www.icaei.org.mx" y posteriormente guía al recurrente hacia el apartado "sujetos obligados", no detalla la ruta completa para garantizar el acceso a la información solicitada.

Por lo anterior se estima fundado el agravio esgrimido por el recurrente Ricardo Fernandez Figueroa en los puntos 1, 2, 3, 4 y 6, ya que no se cumple con la obligación de dar acceso a la información debido a que no se le proporciona la ruta de acceso completa; por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 127 fracción II y 128 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila procede **MODIFICAR** la respuesta del Ayuntamiento de Frontera, y en tal sentido se **INSTRUYE** se entregue al recurrente la dirección electrónica y la ruta de acceso completa del sitio donde se encuentra la información requerida; lo anterior salvaguardando el derecho del recurrente de impugnar de presentarse el caso que la información solicitada no se encuentre en el sitio Web indicado.

En cuanto al punto **5. PROGRAMA DE OBRA PUBLICA 2012**, se estima fundado el agravio esgrimido por el recurrente Ricardo Fernandez Figueroa ya que además de no proporcionarle la ruta de acceso completa, la información solicitada no se encuentra en el sitio Web indicado por el sujeto obligado; por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 127 fracción II y 128 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila procede **MODIFICAR** la respuesta del Ayuntamiento de Frontera, y en tal sentido se **INSTRUYE** se entregue al recurrente dicha información en la modalidad elegida por el recurrente en términos de lo dispone el artículo 103 fracción IV, 108, 111, 112 y demás relativos del citado ordenamiento.

JEVL/JAVZ

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México
Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667
www.icaei.org.mx

Cabe hacer mención que a la fecha de la presente resolución no se ha recibido contestación por parte del sujeto obligado pese a estar debidamente notificado, por lo tanto y de acuerdo con el artículo 133 de la ley en materia salvo prueba en contrario, la falta de contestación del sujeto obligado al recurso dentro del plazo respectivo, hará presumir como ciertos los hechos que se hubieren señalado en él, siempre que éstos le sean directamente imputables. En estos casos el plazo para resolver el recurso será de quince días.

Por lo expuesto y fundado el Consejo General de este Instituto:

RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 7 y 8 de la Constitución Política del Estado de Coahuila, 4, 10, 31 fracciones I y II, 40 fracción II, inciso 4, de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, 120 fracción VI, 127 fracción II, 128 fracción III, de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila se **MODIFICA** la respuesta del Ayuntamiento de Frontera en los puntos 1, 2, 3, 4 y 6, y en tal sentido se **INSTRUYE** se entregue al recurrente la dirección electrónica y la ruta de acceso completa del sitio donde se encuentra la información requerida, en términos de lo que dispone el artículo 103 fracción IV, 108, 111, 112 y demás relativos del citado ordenamiento, y hecho lo anterior notifíquese.

SEGUNDO.- Se **MODIFICA** la respuesta del Ayuntamiento de Frontera, y en tal sentido se **INSTRUYE** se entregue dicha información en el punto número 5, en la modalidad elegida por el recurrente en términos que dispone el artículo 103 fracción IV, 108, 111, 112 y demás relativos del citado ordenamiento, y hecho lo anterior notifíquese.

JEVL/JAVZ

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México
Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

www.ica.org.mx

TERCERO.- Se instruye al Ayuntamiento de Frontera, Coahuila para que en un término no mayor a diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a su notificación, de cumplimiento con la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila.

Una vez hecho lo anterior, dispone el sujeto obligado de un término no mayor a diez (10) días para informar a este Instituto sobre el cumplimiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila.

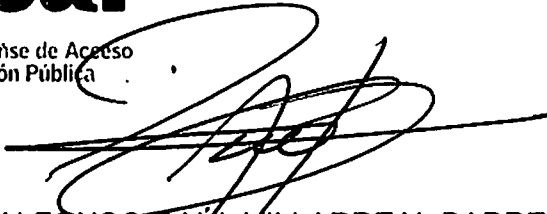
CUARTO.- Con fundamento en el artículo 135 del citado ordenamiento notifíquese al recurrente por medio del sistema INFOCOAHUILA y al sujeto obligado por el sistema y por oficio en el domicilio que para tal efecto haya señalado.

Así lo resolvieron por unanimidad, los Consejeros del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, Lic. Alfonso Raúl Villarreal Barrera, Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez, Lic. Luis González Briseño y Lic. Jesús Homero Flores Mier, siendo Consejero instructor el primero de los mencionados en la sesión ordinaria celebrada el día veintisiete (27) de septiembre del año dos mil doce, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, ante el Secretario Técnico quien certifica y da fe de todo lo actuado, licenciado Javier Diez de Urdanivia del Valle.

JEVL/JAVZ

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México
Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

www.icaei.org.mx

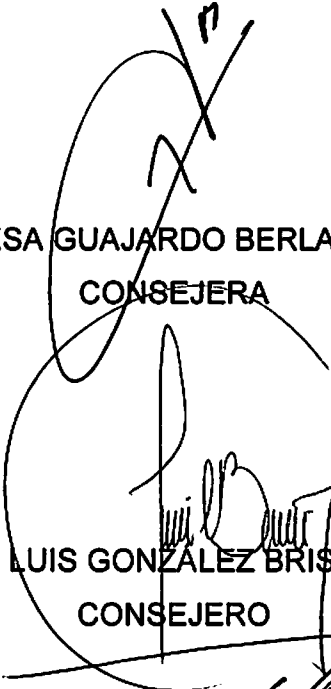


LIC. ALFONSO RAÚL VILLARREAL BARRERA
CONSEJERO INSTRUCTOR



C.P. JOSÉ MANUEL AMÉMEZ Y MELÉNDEZ
CONSEJERO

LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER
CONSEJERO



LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA.
CONSEJERA

LIC. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO.
CONSEJERO



PR
18/12

JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO

SOLO FIRMAS RESOLUCIÓN 181/2012.- SUJETO OBLIGADO.- H. AYUNTAMIENTO DE
FRONTERA COAHUILA.- RECURRENTE.- RICARDO FERNANDEZ FIGUEROA.-
CONSEJERO INSTRUCTOR.-LIC. ALFONSO RAÚL VILLARREAL BARRERA.*****

JEVL/JAVZ

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México

Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

www.icai.org.mx